

**MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
ALCALDIA**

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO Nro. 285.-
CALBUCO, 06 de Agosto año 2012.-**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- La necesidad de arrendar un local para el funcionamiento de una Oficina Municipal en Isla Huar.
- 2.- Decreto Exento Nro. 12.708 de fecha 26 de Diciembre año 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.
- 4.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 5.- Artículo 8º, letra g) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10º, Nro.7, letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 6.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/19.704 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

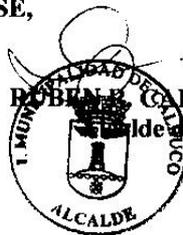
DECRETO :

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de doña SONIA ODETH MORALES ANABALON, RUT N°9.713.846-K, por el arrendamiento de una Oficina para el funcionamiento de una Oficina Municipal en Isla Huar, por un período de 05 meses (Agosto a Diciembre año 2012), por un monto de \$500.000.- conforme al Artículo 8º, letra g) Ley de Compras Públicas y Artículo 10º, Nro. 7, letra f), del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 2.- Impútese el gasto al ítem 22.17.011 "OTROS ARRIENDOS".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal



ROBEN GARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

RRCG/LVV/avag
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.

- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

- 5.- Archivo.

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-461236

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 06-08-2012 18:07:39

Número Licitación : No aplica

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-3047-SE12

SEÑOR (ES) :	SONIA ODETH MORALES ANABALON	A Sr (a) :	sonia morales anabalon
DIRECCIÓN :	isla huar s/n sector colgue	FONO :	(56) (65) 462162()
RUT :	9.713.846-k	FAX :	(0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Oficina Municipal en Isla Huar.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
EMITIDA POR :	Carola Sanchez Figueroa	56-65-461236	casafi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80131501	Arriendo de viviendas	5	Mes	Arriendo local para funcionamiento Oficina Municipal en la localidad de Isla Huar, por 5 meses, desde Agosto a Diciembre año 2012.	Arriendo local para funcionamiento Oficina Municipal en la localidad de Isla Huar, por 5 meses, desde Agosto a Diciembre año 2012.	100.000,00	0,00	0,00	500.000

Neto	\$	500.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	500.000
Exento	\$	0
Total	\$	500.000

Esta orden de compra proviene de Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Resolución Fundada N°285 de 06.08.2012.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>